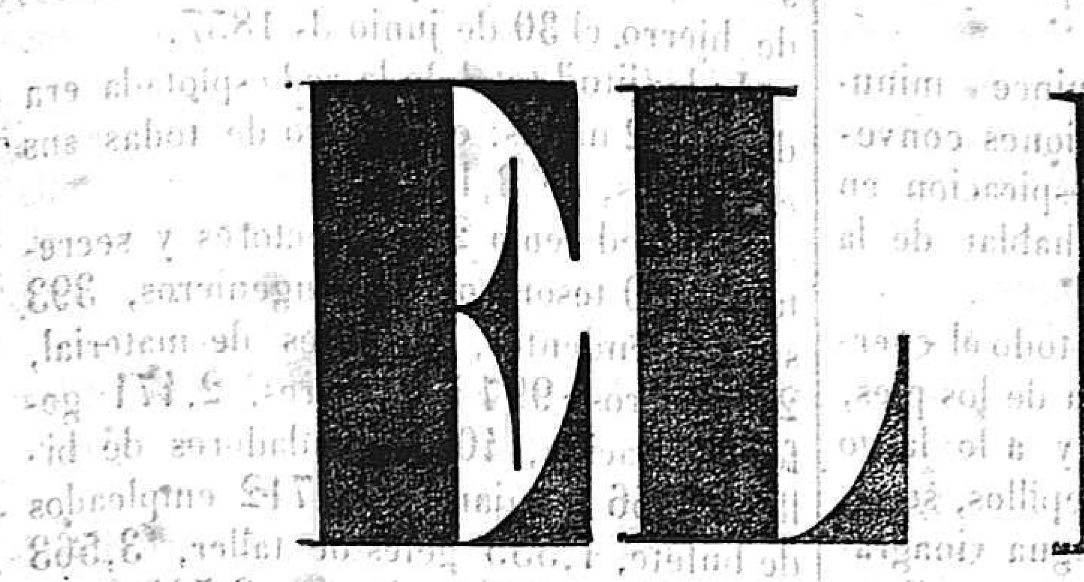
Año II.—Núm. 195. Viérnes 5 de marzo de 1858. Islas Baleares.



EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

LA CRISIS MINISTERIAL INGLESA.

Opinion del TIMES *sobre la misma.*

En la sesion del 19 del corriente, bajo la direccion de M. Milner Gibson, vimos repetirse el mismo episodio de Bowring, ocurrido el año pasado, con la misma coalicion de partidos y con igual éxito. El voto de censura que este diputado dirigió al gobierno por no haber contestado por escrito al despacho del conde Walweski fué aprobado por una mayoria de 19 votos, siendo 215 los que votaron la mocion original y 234 los que lo hicieron contra ella.

Las consecuencias de esta division no pueden menos de ser graves, tanto mas en cuanto que la mayoria ha creido deber tomarlos en consideracion. No queremos anticipar la decision del gobierno sobre un asunto que en este momento afecta intereses capitales de incalculable importancia; pero es evidente que á no ser que motivos de la mas alta consideracion política obligasen á lord Palmerston á conservar su puesto por ahora, lo natural en él seria resignar el poder, dejando á las fracciones tory y radical, que aun cuando de ideas diametralmente opuestas tocante al bill se han unido para derrotar á sus autores, la tarea de decidir por cual de ellas deben ser dirigidos los negocios del pais.

No abrigamos ningun propósito desleal respecto al derecho de asilo y menos ahora cuando se pone á prueba nuestra constancia; pero esto nos coloca entre tres fuegos. Por un lado tenemos á nuestro alarmado é irritado vecino, respetando el derecho, pero tomando fuertes medidas para que no se abuse de él. Por otro nos encontramos con un sinnúmero de refugiados de todas las naciones apelando al mismo derecho, pero faltando á las condiciones bajo las cuales solo es posible mantenerlo; y por otro el pais que está orgulloso del asilo que ofrece, pero perplejo al mismo tiempo sobre si ha de ser menos condescendiente con los que desean restringirlo ó con los refugiados que estan dispuestos á abusar de esta garantía.

El gobierno ha querido quedar bien con todos, pero no ha dejado enteramente satisfecho á ninguna de las tres partes. Como no se propone perseguir á los refugiados, ejercer una vigilancia activa sobre ellos, poner una traba á cada paso de cualquiera profesor francés ó italiano, prender á todo aquel cuyos movimientos no ofrezcan siempre una buena razon, ni entregar á los emigrados á sus gobiernos respectivos, esto, como es de suponer, no gusta del todo á los emperadores ni á los reyes. Por otra parte el gobierno no quiere tampoco que nuestro asilo sea una Alsacia política ó un reino de desórden. No consentirá en el asesinato en ninguna ocasion ni bajo pretesto alguno, siquiera fuese el mas teórico y rudimentario, ni quiere que la vida de un monarca esté menos protegida que la de un frutero. En la definicion de la paz y de la amistad incluye el deber de hacer por los demas lo que quisiéramos que ellos hicieran por nosotros, y ninguno de nosotros quiere verse asesinado. Está pronto á ayudar á las potencias estrangeras á prevenir el asesinato y á descubrir á sus perpetradores, pero al tocar estos puntos tropieza con un gran número de refugiados que si bien son incapaces de meditar estos crímenes, desearian tener la libertad de hacerlo si quisieran. Sin embargo, quiza el menos satisfecho de los tres es el pueblo británico que no le gusta obrar por sugestiones de nadie, aun cuando la indicacion sea hecha de una manera natural é inofensiva en un momento de fundada alarma, ni quisiera llenar una omision sino á su debido tiempo. Allégusele á esto que el pueblo ingles no profesa ningun afecto á los refugiados que le han metido en este enredo ni tiene tampoco simpatía alguna con los que para vengar sus agravios apelan á medios violentos. Hé aqui las tres dificultades que se presentan ante el gobierno, dificultades que no pueden resolverse de una manera satisfactoria para todos. Los cuatro se encuentran ahora disputando y arguyendo sobre este particular, pero cada cual emplea un lenguaje diferente.

La Francia amenaza por conducto de su embajador, insulta por boca de sus coroneles y obra por medio del sistema de pasaportes. Lord Palmerston da á leer al embajador de Francia la Constitucion inglesa, presenta á la Cámara de los Comunes un bill para poner en armonía las leyes inglesa é irlandesa sobre conspiracion indicando á la policía que cumpla bien con su deber. Los refugiados y los ingleses que simpatizan con ellos, proyectan reunirse el domingo en Hide-Park para permanecer tan callados como un meeting de cuákeros. Mr. Milner Gibson se encarga de representar la rivalidad nacional, y sale al encuentro de la segunda lectura del bill con una pregunta sobre otro asunto, diciendo: ¿porque lord Palmerston no contestó por escrito á la nota del conde Walweski?

Es muy sensible que Mr. Milner Gibson al mismo tiempo que distraia la atencion de la Cámara del asunto del bill por una especie de llamada falsa, se burlase del proyecto de acabar con el crímen de conspiracion. A ninguna persona de sentido comun se le podrá hacer creer que este crímen sea de un caracter tan vago é incierto que pueda evadirse de la accion de las leyes. El caso que tenemos á la vista destruye enteramente esta asercion. Orsini, Pierri, Allsop y Bernard, si ha de darse crédito á las voces que circulan, conspiraban es decir concertaban y meditaban un acto tan palpable y definido como pueda imaginarse. La órden para la fabricacion de las granadas dada en nombre de un inglés, fue una cosa positiva é inteligible, lo mismo que su conduccion de Inglaterra á Francia; y aun cuando hubiese sido imposible fijar una perticular atencion en el hecho si el criminal atentado no se hubiese puesto nunca en práctica, no podia cabernos ninguna duda de los trabajos hechos en este pais ni de la realidad de una conspiracion.

Sin embargo, la verdadera cuestion, en la sesion del 19, era saber si lord Palmerston habia sostenido ó no la honra de su pais en sus recientes comunicaciones con el gobierno francés, y la Cámara por una mayoria de 19 votos ha manifestado que no lo habia hecho.

Opinion del DAILY NEWS *sobre el mismo asunto.*

Por una mayoria de 234 votos contra 215 la Cámara de los Comunes manifestó ayer (19) su disgusto de que los ministros no respondiesen al despacho dictatorial del conde Walweski antes de presentar el bill de conspiracion. Esto no equivale exactamente á un voto de falta de confianza, pero es un verdadero voto de censura que debe halagar muy poco al actual gabinete. Todos los amigos de la dignidad y de la honra de la Inglaterra darán las gracias á Mr. Milner Gibson, por haber ofrecido á la Cámara de los Comunes una oportunidad de manifestar su disgusto á la falta cometida por el ministro de Negocios estrangeros en no contestar á la peticion del gobierno frances sobre adoptar nuevas medidas penales contra los estrangeros establecidos entre nosotros.

El no rechazar semejante exigencia, ó el haber dejado pasar sin su correspondiente respuesta la incompatibilidad de su objeto con todo lo que encierra para nosotros de mas querido nuestra libertad tradicional hubiese sido causa suficiente para que en otro tiempo un ministro se hubiese visto espuesto á los mas graves reproches. Lord Hawkesbury fué de este parecer. En 1803 el noble lord era tory como lo eran la mayoria de sus colegas que estaban al frente de la administracion; pero se sentia animado del verdadero espíritu de inglés y con la completa aprobacion del Soberano y del Parlamento de entonces espuso cortesmente, pero de una manera digna, en su contestacion á la Francia, las razones porque hubiese sido indecoroso en el admitir sugestiones estrangeras para introducir un cambio en las leyes del pais.

Modesto Costa y Turell.

(Diario de Barcelona)

Costumbres Orientales.

Tomamos de la *Ilustracion* inglesa los dos siguientes artículos en que se da cuenta de algunas costumbres especiales de los chinos y los indios.

Fija la atencion general hace algun tiempo en paises que forman el límite oriental y meridional de Asia, no podrá menos de escitar la curiosidad de nuestros lectores cuanto se refiera á unos pueblos que estan pasando en el dia por una de esas crisis supremas que cambian por completo la suerte y el porvenir de las naciones.

El alimento y el teatro en China.

«Un misionero de Mandchuria da sobre la vida de los chinos los curiosos detalles que siguen:

El alimento de los chinos es insipido por lo comun. Cuando quieren hacer grandes comidas, como los estremos se tocan, de una sencillez salvaje caen en una afectacion ridícula.

Sacan á la mesa manjares muy raros y mas ó menos singulares, como verbigracia, aletas de tiburon, hocico de lagarto, crestas de pavo real, algas marinas, rabo de ciervo, etc. Todo ello sumergido en calderos de caldo de todos colores, hasta verde. Este plato verde es de rigor en una comida cuando se tiene un convidado respetable. Por lo demas casi todos nuestros cristianos son pobres, y les es imposible hacer alarde de ese lujo grandioso.

Cuando el obispo ó el misionero llega á una estancia para visitar á los cristianos, le tratan con muchas atenciones. Cuecen una gallina en un caldero lleno de agua; compran un poco de arroz y algunos panecillos cocidos al vapor, amasados con levadura de potasa y blanqueados con vapor de azufre, de suerte que estan blancos por dentro y amarillos por fuera. Si hay cerca un mercado compran algunas libras de puerco fresco.

A los chinos no les gusta el carnero, prefieren la cabra, pero esta carne no abunda. En cuanto á los bueyes, solo matan aquellos que están muy viejos ó cansados. Por lo demas, lo mismo sucede con todos los animales que trabajan. Repito que en la China todo se come, el animal que no sirve y el que está devorado por una enfermedad cualquiera. Los perros se reservan para las grandes recepciones, así como los gatos.

Nuestras legumbres son: nabos enormes y *petsae*, especie de berza colza. Durante el invierno las conservan en hoyos cubiertos. Los chinos no tienen cuevas; como sus casas no son mas que cobertizos, las cuevas son imposibles. Durante el estío tenemos espinacas, lechugas y judias; tambien hay guisantes, berenjenas, batatas, patatas mas pequeñas y menos farináceas que las nuestras; melones muy pequeños, sandias, calabazas, etc., todo muy insípido. Tambien se cultiva el pimiento. Este es bien pobre y miserable.

En el Sur del imperio hay algunas frutas tropicales. La naranja, de la que se hallan especies deliciosas, solo se encuentra mas allá de 30° de latitud hacia el Norte. En el Chantgon, el Petchely, el Chansi y otras provincias situadas entre el 30 y el 36 grados crece el níspero, especie particular de la China y que es superior al europeo. Su fruto, llamado *che-tse*, es tan grueso como la naranja y de un amarillo de oro.

En cuanto á nuestras frutas de Europa, peras, manzanas, ciruelas, cerezas, melocotones y albaricoques son muy raras, insípidas y de calidad inferior ó mala. Es porque en estos paises de Oriente solo se conoce invierno y verano; al frio sucede un calor escesivo que apresura y precipita la madurez de las plantas. Estos climas son poco favorables á las huertas porque faltan las estaciones templadas de Europa.

En la China las costumbres no permiten á las mujeres salir á las tablas; los artistas que desempeñan el papel de mujeres se coronan la cabeza de flores y se pintan la cara con matices pálidos y lívidos. Cada cual desempeña su papel gritando, aullando á veces, vociferando siempre en falsete, con el acompañamiento ó cencerrada de una música infernal de tantanes, panderetas, bombo, cuernos de búfalo, flautas y violines destemplados. —Un violin cuesta media peseta.

Las piezas, sean comedias ó tragedias, no se dividen en actos, escenas, etc. Son rasgos de historia ó de novela, anécdotas mas ó menos completas y para eso, los actores, sometidos á la voluntad de los que los han llamado, apenas hacen mas que representar un episodio de esos mismos dramas.

Hecho esto, pasan á otra cosa sin mas ceremonia, segun el programa tratado de antemano. Suelen estar en la escena tres dias enteros desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde escepto el tiempo de la comida. Por lo regular los teatros se instalan en medio de un camino ó en una esplanada, al aire libre.

Las lluvias y el granizo hacen á veces los entreactos; entonces cada cual echa á correr, pues los chinos que soportan el sol no pueden aguantar la lluvia.

En medio de la canícula se ve siempre una muchedumbre, las mujeres con la cabeza desnuda, en pié bajo un cielo de fuego, sin moverse durante tres dias para escuchar ó mirar la comedia, y no es porque comprendan mucho. Esas piezas estan sí en estilo popular, pero los actores no recitan, sino que cantan y de falsete, de modo que entre veinte personas, quizá no hay una que sepa de qué se trata y que pueda analizar aquellos gritos salvajes inarticulados.

Pero á fin de llamar la atencion, los actores, sobre todo aquellos que desempeñan los papeles de criados, que son como unos payasos, saben añadir al drama muchas reflexiones burlescas, y luego á cada instante sobrevienen esas cencerradas que operan en la muchedumbre un efecto mágico; parece que se magnetiza con el ruido. Los artistas son pagados por los habitantes de los lugares en que trabajan. Como todo está al aire libre, todo el mundo tiene entrada. Una representacion de tres dias á grande orquesta cuesta de ciento á ciento cincuenta francos.»

El baile en la India.

«El baile es la recreacion favorita de los indios. Sin embargo, les gusta mas como espectáculo que como ejercicio. Especialmente el baile de las mujeres divierte mucho, no porque de ordinario sea lascivo, pues no lo es sino cuando ellos lo piden, sino que el cuerpo mas agraciado y ejercitado de las mujeres se presta mejor á las exigencias del baile.

Hay cuatro clases de bayaderas; las devedachis ó sirvientas de las diosas, consagradas á la divinidad, y que viven en los templos y sirven en las ceremonias; las natches, que solo se diferencian de las primeras por la libertad de que gozan; las vestiatris y las cancenis, que bailan en las casas de los particulares.

La hermosura y la flexibilidad son condiciones espresas para ser bayadera, y se reclutan de las niñas que sus madres consagran desde los primeros meses de preñez á la divinidad. Cuando se han pronunciado esos votos, la hija, si es muy hermosa, es llevada por brahmines, que la crian en las pagodas y la habituan á los ejercicios del cuerpo.

Cuando bailan juntas, son acompañadas por músicos que tocan una especie de violin ó guitarra *(zitter.)* El baile exige una grande atencion, pues las bailarinas tienen en los pies cascabeles, cuyo ruido se armoniza con el canto de los instrumentos.

Ordinariamente bailan por parejas é inventan escenas de pantomina en que se fingen todas las pasiones: el amor, los celos, la desesperacion. Los bailes moriscos de España pueden dar una idea de los bailes indios. Su origen data del culto de los ídolos.

En toda la India, las bayaderas están en mucho honor. No hace largo tiempo que los oficiales civiles ó militares solteros de la compañía tenian en su casa viestiatris, como las tienen los jefes indous.

Heber, en el curso de sus viajes, se hospedó en una casa, donde quisieron darle la diversion de las bayaderas, y como la hallase monótona, mandó que se retirasen.

«El traje de esas mujeres, dice Heber, es generalmente rico, pero su forma le hace parecerse al vestido de las muñecas alemanas.

Una compañía de bayaderas ambulantes se compone de unas seis personas, de las cuales bailan la mitad mientras la otra mitad canta.

La compañía recibe de 2 á 10 rupias por representacion. En Patua hay cinco compañías de bayaderas: dos indias y tres musulmanas.

Todos los príncipes indios tienen un número considerable de bayaderas en sus palacios y les hacen grandes dádivas.

En el aposento que habitan hay el mayor lujo: el oro, el mármol y las maderas preciosas cubren las paredes, y los muebles estan hechos de esencias raras y guarnecidos de telas de una riqueza desconocida en Europa.»

MANUEL GUTIERREZ DE LA VEGA.

(Leon Español.)

Del MONITOR DE LA SALUD, cuya lista de suscripcion sigue abierta en el despacho de la imprenta y libreria de Gelabert, copiamos lo siguiente:

DE LA ASFIXIA POR LOS GASES MEFITICOS.

Anticipémonos á una pregunta que harán muchos lectores... ¿Qué quiere decir gases *mefíticos*? *Mefítico* es un adjetivo formado del nombre greco latino *mephitis*, que significa mal olor, olor infecto. Gas *mefítico* vale tanto como gas infecto, de mal olor, irrespirable, impropio para la respiracion. Así son gases *mefíticos*, incómodos, matadores, los que produce la combustion del carbon, los que salen de un horno de cal, de una letrina, de una alcantarilla, de un pozo inmundo, de una cisterna, de un pozo perdido, de un sótano ó bodega profunda, de ciertas grutas, de los lagares ó tinas donde se pisa la uva, ó se prepara la cerveza, la sidra, etc., etc.

En invierno nada mas comun que las asfixias producidas por los gases mefíticos que se desprenden de un brasero mal encendido, ó por el mefitismo del aire de un salon de baile, ó de otro lugar de mucha concurrencia y con muchas luces, etc.—Todas las asfixias por los gases mefíticos pueden remediarse por unos mismos procedimientos.

1.° Sáquese cuanto antes al asfixiado del lugar infecto, y póngase al aire libre, ó en un aposento cuyas puertas y ventanas se tendrán abiertas de par en par, sin miedo al frio que haga.

2.° En seguida se le aflojarán todas las ligaduras y se le aligerará de ropa, y hasta se le desnudará por completo, segun sea la estacion. Con todo, si la asfixia ha tenido lugar en una letrina ó comun, y se tiene á mano agua clorurada, se rociará abundantemente con ella al paciente, desde luego y antes de desnudarse.—El *agua clorurada* se prepara con 30 gramos de cloruro de cal seco y un litro de agua. Se echa primeramente un poquito de agua en el cloruro de cal para reducirlo al estado de pasta; y esta pasta se deslie en seguida en la cantidad de agua indicada. Se clarifica ó decanta el líquido, y se guarda en botellas bien tapadas.—Tambien puede prepararse el agua clorurada con 40 gramos de cloruro de óxido de sodio en medio litro de agua.

3.° Bien aligerado de ropa, ó desnudado el paciente, y colocado en un sitio de temperatura moderada, se le sentará en una silla, sillon ó butaca, sosteniéndole la cabeza muy derecha ó vertical. Tambien se le puede acostar boca arriba en una cama, con la cabeza y el pecho mas levantados que el cuerpo, con el objeto de facilitar la respiracion. Por ningun término se meterá el paciente en una cama calentada, á menos de que el cuerpo se halle ya muy frio.

4.° En seguida se le echarán con fuerza tazas ó vasos de agua por todo el cuerpo, y sobre todo á la cara y al pecho. Si hace mucho frio, podrá emplearse agua caliente ó tibia; y si no, agua fria, del tiempo, con algunas cucharadas de vinagre. Estas afusiones ó proyecciones de agua han de continuarse largo rato, sobre todo en las asfixias producidas por el vapor del carbon, de las tinas ó lagares y demas en que el metafismo proviene del gas ácido carbónico.

5.° De quince en quince minutos se practicarán las presiones convenientes para promover la respiracion en los términos que dijimos al hablar de la asfixia por el frio.

6.° Se harán friegas por todo el cuerpo, y sobre todo en la planta de los pies, en la palma de las manos y á lo largo del espinazo, con brochas, cepillos, servilletas ó bayetas mojadas en agua vinagrada, ó en agua con un poco de aguardiente alcanforado.

7.° Con mucha precaucion se probará de estimular las fosas nasales, encendiendo una pajuela bien azufrada, ó pasando rápidamente por debajo de la nariz un frasco de álcali volátil, ó un pañuelo que contenga algunas gotas de este líquido irritante.

8.° Se continuarán las aspersiones de agua fria ó tibia, aun cuando el paciente empiece á dar alguna señal de vida, cuidando tan solo de no echarle el agua con tanta fuerza, principalmente á la cara, cuando haga movimientos de inspiracion.

9.° Si el asfixiado hace algunos esfuerzos para vomitar se le favorecerá el vómito estimulándole las fauces con las barbas de una pluma.

10.° Luego que el paciente pueda tragar, ó deglutir, se le darán algunos sorbos de agua vinagrada (dos partes de agua y una de vinagre).

11.° Restablecida la respiracion, se secará bien al enfermo, se le acostará en una cama moderamente calentada, y se le dará una lavativa con agua de jabon, ó con agua comun y dos cucharadas de vinagre.

12.° Aquí terminan las facultades de los profanos en el arte de curar. Restablecida la respiracion, puede convenir la fuerte inspiracion del amoníaco, puede convenir un vomitivo, puede ser necesaria una sangría, etc. Nada de esto se puede, ni se debe hacer, sin intervencion ó consejo de un médico.

—Repetiremos que los socorros deben darse lo mas prontamente posible, y continuarse con fe y perseverancia cuatro, cinco, seis horas seguidas, no dándonos por vencidos hasta que la rigidez cadavérica sea completa y universal, el frio del cuerpo glacial, y la putrefaccion incipiente.

—En órden á la asfixia por el vapor del carbon, añadiremos que este vapor se compone de *gas ácido corbónico*, que no es mas que irrespirable, y de otro gas llamado *óxido de carbono*, que, ademas de irrespirable, es tóxico ó venenoso, matador de por sí. El óxido de carbon mezclado con el aire comun en la dósis de 1 *por ciento* constituye una admósfera casi repentinamente mortal para los animales de sangre caliente, mientras que, para producir igual efecto con el ácido carbónico, se necesita un dósis de 30 á 40 *por ciento* para asfixiar ó matar á un mastin regular.

—La costumbre que tienen algunos de poner una llave ó un pedazo de hierro entre las brasas, ó de echar un puñado de sal en el brasero antes de entrarlo en el cuarto, sin ser perjudicial, dista mucho de preservar de los efectos del tufo.

—Sépase, por último: 1.° que todos los combustibles (y no solamente el carbon) pueden mefitizar el aire y causar la asfixia;—2.° que la asfixia puede producirse en toda pieza ó aposento mas ó menos cerrado, sin necesidad de que lo esté herméticamente;—3.° que conviene abandonar el brasero, la estufa, la chimenea ó el calífero, y salirse al aire libre, en cuanto se sientan zumbidos de oidos, el menor atontamiento, somnolencia ó dolor de cabeza.

F. CUYÁS.

Caminos de hierro de la Gran Bretaña.

PERSONAL.

De un documento recientemente publicado por la cámara de los comunes del Reino Unido de la Gran Bretaña, estractamos las siguientes cifras relativas al personal que estaba empleado en los caminos de hierro el 30 de junio ds 1857.

La lonjitud total de la red esplotada era de 8,942 millas: el número de todas sus estaciones, de 3,121.

Esta red tenia 221 directores y secretarios, 20 tesoreros, 150 ingenieros, 393 superintendentes, 198 gefes de material, 201 cajeros, 997 inspectores, 2,471 gefes de estacion, 404 recaudadores de billetes, 156 dibujantes, 8,712 empleados de bufete, 1,335 gefes de taller, 3,563 maquinistas, 364 fogoneros, 3,710 guarda-frenos, 21,337 artesanos, 3,263 guarda-agujas, 1,998 guarda-barreras, 2,349 relojeros, 17,091 factores, 8,260 asentadores, 26,285 obreros, y 2,885 personas en diferentes servicios. El total número de empleados á fines de junio de 1856, era 102,117. El total correspondiente en 1857, segun el estado anterior, era de 109,660.

En 3,193 millas de camino sin esplotar habia 44,037 personas empleadas.

Así, totalizando, el 30 de junio de 1857 se contaban 153,697 personss empleadas en los caminos de hierro del Reino Unido. De estos, correspondian 116,634 á Inglaterra y Gales, 20,172 á Escocia, y 16,891 á Irlanda.

MANUEL PEREZ Y DURAN.

(Revista Peninsular.)

CORREO DE AYER.

El vapor correo *El Rey Don Jaime I*, fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las tres de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en 5 1/2 horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 29 pasageros.

MADRID 1.° de marzo.

La sesion del Senado de hoy ha sido insignificante en todos conceptos. Se ha reducido á la lectura de varios dictámenes, que ya dijimos haber pasado á las comisiones. Para la próxima sesion se avisará á domicilio.

—La sesion del Congreso se abrió hoy á las dos y media se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En el despacho ordinario se dió cuenta de varias comunicaciones del gobierno relativas al nombramiento del señor Martinez de la Rosa del cargo de vice-presidente del consejo Real.

Concedióse licencia para alejarse de la corte á don Francisco Rios Rosas.

Leyóse el dictamen de la comision de actas sobre la eleccion de Valdemoro.

Juró y tomó asiento un señor diputado.

Quedaron aprobadas definitivamente las bases de la ley hipotecaria.

Procedióse inmediatamente al sorteo de las secciones, cuya operacion duró una hora.

Continuando la sesion el señor Escobar se levantó para contestar á las alusiones personales que se le habian dirigido en una sesion anterior, y empezó dando gracias á la cámara por haberle concedido hacer uso de la palabra. Negó su señoría que fuese agente de revolucionarios en los acontecimientos de 1854, y negó tambien haber tenido parte en los tristes secesos de la noche del 17, citando en su apoyo algunas cartas, entre ellas una del señor Gándara.

El señor Esteban Collantes, haciéndose cargo del discurso del señor Escobar y del comunicado que su señoría publicó en los periódicos, sostuvo que el señor Escobar se mostró en otro tiempo partidario del ministerio presidido por el conde de San Luis, y aun solicitó favores del mismo ministerio.

El señor Goicorrotea dijo que en la noche del 17 de julio de 1854 habia estado en el cafe Suizo con el señor Escobar, de quien no se separó entonces.

El señor Reina declaró que no habia oido las calumnias contra el señor Escobar en

el café, sino en el salon de conferencias del congreso.

Rectificó el señor Escobar, defendiéndose de los cargos que le habia dirigido, así como el señor Esteban Collantes insistiendo en ello, despues de lo cual se pasó á otro asunto.

El señor Mazo anunció una interpelacion sobre los intereses de Méjico, á la cual se reservó contestar el ministerio.

El señor Lapuente anunció otra sobre la impresion y reparto del discurso pronunciado por el señor Bravo Murillo, á la cual se reservó tambien el gobierno contestar en tiempo oportuno.

Despues se dió lectura de los proyectos de autorizacion para que rijan los presupuestos, autorizacion precedida de un preámbulo que está acorde con lo solicitado por el gobierno.

Varios señores diputados pidieron la palabra en contra: el señor Gonzalez Bravo en pró.

Habiendo acordado el congreso reunirse en secciones, se levantó la sesion á las cuatro de la tarde.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion importante del gobierno.

Los periódicos de Méjico siguen ensangrentándose á sus anchas contra nuestros hermanos de aquel pais, y profiriendo los mayores insultos y diatribas contra la dignidad de nuestra nacion y moralidad intachable de sus individuos.

Es costumbre inveterada en aquella desorganizada y prostituida república, achacar siempre á los españoles todos los males, todos los perjuicios y trastornos que han afligido á los mejicanos, para tener luego el vano, infundado é ilegítimo pretesto de insultar su honradez, atentar contra sus personas, perseguirlos en todas partes y martirizarlos cruelmente.

Un siglo hace ya que tal es la conducta de aquel pueblo envilecido y degradado, que tal es el modo de obrar de aquel puñado de miserables asesinos, lanzados en el camino tortuoso de los vicios y de las pasiones, como el instrumento de la desgracia de su pais, y de la infelicidad de los españoles en Méjico.

Los horrores de la última revolucion, que aqueja á aquella república, han servido en la actualidad de pretesto á la prensa de aquel pais para apoderarse de los actos de nuestros hermanos, y para apostrofar, con improperios conocidos solo en boca de aquellas gentes, á los que suponen culpables de la dictadura de Comonfort, del plan de Tacubaya, del ataque de Méjico y de todos los escesos cometidos con motivo del último trastorno.

Véase lo que con este motivo dice la *Reconquista*, periódico de aquella capital:

«Los hijos de Cortés y de Pizarro, han comenzado á recobrar la Nueva España, tomando posesion de Santo Domingo (el convento de Méjico,) acompañado de los modernos tlaxcaltecas, horda de semi-bárbaros, dirigida por Santa Ana. No han quemado inmediatamente sus naves, pero en cambio han destruido los muebles de las casas agenas y han hecho desaparecer los archivos donde existian contra esos héroes algunos documentos que era un estorbo para que ciertos comerciantes cerrasen sus cuentas.

Todo lo que aparece bajo su alcance, ha sido declarado de repartimiento: devotas, amigas de los frailes, dulceros, tiendas, la aduana, las figoneras y los ciudadanos mas pacíficos que las figoneras y las devotas, todo lo que vale algo ó puede valerlo, reconoce como dueño algun heredero recien llegado de la Habana, ó á algun desertor del egército de don Carlos.

Los patanes de Galicia, los rufianes de Madrid y los valentones de Andalucía, se reparten ya en sus vinosas conversaciones los altos puestos del gobierno y las codiciadas poblaciones de la república; todos los demas estrangeros son proscritos, porque se les considerará enteramente contaminados con la doble heregía de la ilustracion y de la inteligencia: cerráranse de nuevo los puertos y se multiplicarán las aduanas terrestres; ya los jesuitas se bullen en los albañiles donde yacian pudriéndose; la inquisicion reviva sus hogueras; diez capataces de las haciendas de Cuernavaca están disignados para oidores: todo será desde hoy en adelante gachupin, como hace un siglo, los maridos y la bretaña, los sacristanes y los obispos, los vinos y la sabiduría, Dios y los frailes.

¿Quién puede esperar tranquilo el porvenir que nos preparan nuestros enemigos? La reaccion en Méjico, apoderándose del antiguo palacio de la inquisicion, ha abierto pestilentes y olvidados sepulcros para sacar sus armas enmohecidas y sus ideas y sus banderas ensangrentadas; los españoles se presentan en bandadas, figurándose cada uno de ellos un nuevo Cortés; y llevando en el corazon todos los instintos brutales de los Flores y los Callejas; en torno de ellos se agrupan todos los esbirros del impudente Santa Ana, y aquellos malos sacerdotes que levantan la cruz como una maza guerrera para destrozar al pueblo.

Todo lo que contiene la capital de corrompido, de estúpido y de sanguinario, se saborea con un triunfo que considera seguro; no les pregunteis cuál es la causa que defienden; no tienen plan ni aspiran á conseguir un órden para los negocios de la república; los desórdenes, las venganzas, la opresion del pueblo, hé aquí su delirio; no les será dolorosa su derrota si consiguen entregar la poblacion, aunque sea por un dia, al dolor, á las lágrimas, al incendio, al espanto.

Y es un puñado de bandidos, son los restos de los españoles derrotados por nuestros padres en la guerra sagrada de la insurreccion; son los capitulados de Puebla y de San Luis, son los huérfanos de Santa Ana, los que se atreven ¡oh pueblo! á insultar tu magestad, tu poder y tus esperanzas.»

De la *Correspondencia autógrafa* tomamos las siguientes noticias:

La *Discusion* dice que no es cierto lo asegurado por la *España* respecto á que la junta de clases pasivas sigue abonando á los cesantes de 1843 los once años hasta 1854 con que fueron agraciados por las constituyentes. La *Discusion* asegura que existe una Real órden prohibiendo conceder estas gracias.

Los diputados de Cataluña dirigen hoy, por el correo de este mismo dia, una carta al capitan general del Principado dándole las gracias, porque, correspondiendo á sus deseos, ha impedido que se castigue con pena de muerte á los desgraciados que tomaron parte en los alborotos de la villa de Blanes, en la provincia de Gerona.

Corre por Madrid, con referencia al periódico la *Epoca*, que el señor ministro de Fomento se declaró adversario de la desamortizacion en la junta que celebró hace pocos dias la comision de autorizacion para plantear los presupuestos. Pero precisamente puede deducirse lo contrario de lo que dijo el señor conde de Guandalain. Discutíase si habian de aprobarse ó no por el gobierno los remates hechos con todas las condiciones de la ley, y el señor ministro de Fomento dijo que era mas reaccionario negarse á aprobar estas ventas que proceder á la administracion, supuesto que al gobierno le restaba mas que ver si se habian llenado las condiciones de la ley. «Y esto en mis labios, dijo el conde de Guandalain, tiene tanto mas valor cuanto que si se quiere no soy partidario de la exagerada desamortizacion.» Lo que claramente significa que el ministro no es enemigo de la desamortizacion sino que éste, como en otros puntos, no es partidario de la exageracion.

Por el telégrafo hemos sabido esta tarde que ayer el ministro Disraeli se declaró decidido partidario de la alianza francesa.

El señor don Alejandro Olivan ha dirigido una comunicacion á los periódicos declarando que su dimision de consejero real fue espontánea, que lleva cerca de nueve meses de fecha, que fue presentada con intencion y deseo de que fuese admitida, y que no es consecuencia de declaracion del consejo ni del gobierno, sino iniciativa de su voluntad á impulso de su conciencia.

La comision parlamentaria encargada de informar sobre el proyecto de autorizacion, jamas ha titubeado en conceder al gobierno la que solicita. El señor Valmaseda, uno de los individuos de la comision, dijo en la importante sesion que la *Correspondencia* dió cuenta, que la comision estaba resuelta á presentar un apoyo franco y leal al gobierno, y que la cuestion política y de confianza no habia dado lugar á discusion en su seno. Que estaba ademas resuelta á dar al gobierno cuantos recursos necesitara para la cifra misma que figuraba en el presupuesto, pero que deseaba saber si habria algun medio para cubrir el déficit de los 50 millones bien por medio de recursos estraordinarios, ó por la deuda flotante, como se habia hecho en todos los años anteriores, dejando la cuestion de aumento en la contribucion territorial, intacta, para que se tratara amplia y detenidamente al discutirse los presupuestos.

Y á propósito de esta comision se nos ocurre hacer hoy una aclaracion importante. La *Correspondencia* no quiso decir, como ha indicado algun periódico, que la comision celebrará una de sus juntas en el despacho del señor ministro de Hacienda. Dijo literalmente que los individuos de la comision habian estado en el despacho del señor Sanchez Ocaña y ahora concluiremos diciendo que fue con el objeto de enterarse de datos y documentos importantes, evitando rodeos y dilaciones, y de presentar luego el dictámen que ya algunos echaban de menos.

La estátua del señor Mendizábal se colocará fijamente en la plaza del Progreso. Lo que aun no se ha decido es el punto de la plaza donde se ha de levantar el monumento.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 1.°

del colegio de agentes de cambios.

3 por 100 consolidado, 39,10 c.
Títulos del 3 por 100 dif. 27, 05 d.
Idem del 4 y 5 por 100 14,50 d.
Amortizable de primera 14,75 d.
Idem de segunda 8,90.
Deuda del personal 10,85.

ESTRANGERO.

Se han recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* los siguientes despachos telegráficos:

Paris 28.—«Los regicidas estan todos confesos. El tribunal, despues de una detenida deliberacion, ha condenado á la pena de los parricidas (es decir, á la de muerte) á los acusados Orssini, Pierry y Rudio. Gomez, á cuyo favor se han encontrado circunstancias atenuantes, hasido condenado á trabajos forzados por toda su vida.»

Bruselas 28.—«La cámara ha aprobado ya la ley relativa á los conspiradores por 80 votos contra 10.»

Génova 26.—«Han sido presos muchos emigrados. En poder de uno de ellos, el inglés Tomas Hodge, se han encontrado cartas que comprometen á otros conspiradores.»

Hamburgo 27.—«Tres ministros han hecho dimision en Dinamarca por disensiones relativas al conflicto con la dieta germánica.—Tambien se habla de cámbio de ministerio en Holanda.»

Lóndres 27.—«El escritor Bulwer no formara parte del gabinete temiendo no ser reelegido por los electores.»

Por estracto,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN OLEGARIO, ARZOBISPO DE TARRAGONA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 26 ms.
Pónese... á las... 5 » 58 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 11 ms. 42 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Asturias, don José Lopez Fernandez.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

Comercio.=Sociedades mercantiles.=Para dar cumplimiento á una órden de la Direccion general del ramo los administradores ó socios gerentes de todas las sociedades mercantiles por acciones establecidas en estas islas se servirán pasar á este Gobierno de provincia ó al Sub-gobierno de Menorca dentro el preciso término de ocho dias copia de la Real autorizacion y tres ejemplares impresos de los estatutos y reglamentos de sus respectivas sociedades; en inteligencia de que solo se considerarán legales las sociedades cuyos administradores ó socios gerentes hayan cumplido esta órden, por que á falta de los espresados documentos, que han debido imprimirse y publicarse á tenor del art. 22 del reglamento de 17 de febrero de 1848, este Gobierno se halla imposibilitado de ejercer cerca de ellas las funciones prevenidas por el reglamento de 12 de diciembre del año último. Palma 5 de marzo de 1858.—El V. P. del C. P.—Pedro Juan Morell.

SECRETARIA DE CAMARA EPISCOPAL.

Su Sria. Ilma. el Obispo mi señor, administrará, Dios mediante, la santa confirmacion á los párvulos de ambos secsos, el lunes dia 8 de los corrientes á las diez y media de la mañana, en la santa Iglesia Catedral.

Se advierte que en las papeletas que presentarán los padres de los confirmados, debe constar el nombre de éstos, su filiacion y la parroquia de su domicilio.

Palma 5 de marzo de 1858.—Teodoro Alcover Pro. vice secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Iviza y Valencia en 6 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Mebinas, con 19 mar., 29 pas., balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 4.

Para la Habana polacra Cometa, de 134 toneladas cap. don Juan Morey, con 9 mar., 3 pasagero, frutos y efectos.

Para Cartagena laud Carmen, de 32 ton., patron José Verger, con 6 mar., 24 pas., vino é id.

Para Marsella id. San José, de 71 ton., patron José Pujol, con 7 mar. y lastre.

SECCION DE ANUNCIOS.

Novedades.

A LAS

NINFAS PALMESANAS.

CALLE DE BASTAIXOS, NÚM. 31,

tienda de la esquina contigua al horno llamado d' en Frau.

Gran surtido de sombrillas de seda desde 24 rs. á 120.—Id. de tilo-seda á 18 rs.—Id. de algodon á 13.

Zapatos de goma de primera clase para señoras, á 19 y 20 reales par, y para caballero á 24 y 26.

Paraguas de todas clases, desde 18 rs. á 126.

Peines con elegantes adornos á la última moda parisiense para bailes y teatro, de diferentes colores, á gusto del consumidor y á precios sumamente equitativos.

Igualmente se encontrará un gran surtido de objetos de *cristalería, perfumería, quincallería,* y otro no menor de *bisutería* de lo mas moderno que se conoce.

Las personas que gusten honrarle con sus pedidos, quedarán altamente satisfechas de la baratura y buena calidad de sus géneros, asi como de la puntualidad en cumplir los encargos que para Barcelona ó el estrangero se le hiciesen.

VENTA

de dos prensas, una de hierro y otra de madera, tipos y otros varios enseres pertenecientes á la imprenta. Las personas que deseen enterarse del estado en que se encuentran dichos útiles podràn pasar al piso primero de la casa de *Bérgamo,* calle del Correo.

NODRIZA.—Una de 28 años y la leche de 10 meses desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma. Darán razon en casa de D. Onorato Oliver, cuesta de Santo Domingo.

HELADOS.—Los habrá todos domingos y fiestas de cuaresma, en el Café de la Union, sito en el Borne.

Aviso al público.

La agencia de negocios á cargo de

J. SALVÁ Y COMPAÑÍA

que se hallaba establecida en el Borne número 23, se ha trasladado á la Calle de San Nicolás, frente á la puerta principal de dicha parroquia.

EN LA MANZANA 230, NUMERO 20, tienda de comestibles, se venden garbanzos de sauco de superior calidad á 16 cuartos la libra. Tambien los hay á 12 cuartos la libra de segunda clase; como igualmente á peseta el almud en las Vueltas del Borne.

PAPEL PINTADO.

Ha llegado á esta un encargado de la fábrica de papel pintado, *Las Maravillas,* establecida Madrid, con el grandioso mostruario de cuanto se elabora en dicha fábrica.

La variedad de dibujos y estraordinaria combinacion del mejor gusto en los mismos, unida á la notable baja de precios, pues los hay desde 2 reales en adelante, ha llamado la atencion de cuantos lo han visto. Las personas que quieran aprovechar esta ocasion para hacer encargos de dicho papel pueden dirigirse á la Plaza de las Copiñas, número 3, depósito único de dicha fábrica.

VENTA.—Se vende á pública subasta y á voluntad de su dueño unas casas con mucha capacidad situadas dentro del casco de la villa de Sóller, en una de las cuatro esquinas de la calle del Mar, de dicha villa, y se rematarán, si la postura acomoda, segun el albalan de subasta que obra en poder del oficial sache el domingo próximo 7 del actual en la plaza de dicha villa desde las ocho á las nueve de la noche.

A LOS SEÑORES ABONADOS AL TEATRO.

La persona que desee ceder una tercera ó cuarta parte de palco de primera ó segunda fila, puede servirse avisarlo á esta imprenta que indicarán el nombre del que la solicita.

TIENDA
DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NUMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El escribiente de cartas y memoriales de la calle de las Monjas de Misericordia número 13, piso 1.°, se ha trasladado en la de Bastaixos número 30, entresuelo sobre la *Quincallería* contigua al horno llamado *d'en Frau.* En su nueva habitacion ademas de darse razon de amos y sirvientes y admitirse los pedidos de moldes para hacer fideos de la acreditada fabrica de los señores Torres hermanos, de Barcelona, se admitirán tambien suscripciones para cualquier obra ó periódicos que se publiquen, *asi* nacionales como estrangeros. Las personas que gusten encargarle algun trabajo, quedarán satisfechas del buen desempeño del mismo.

REMATE.

Queda señalado para el remate del predio *Son Ordines,* sito en el término de la villa de Alaró, el dia nueve del que rige á las ocho de la noche en la plaza de Cort, al tenor del plan de condiciones que se halla en poder del pregonero Andres Serra, entendiéndose si la postura acomoda á las señoras vendedoras.

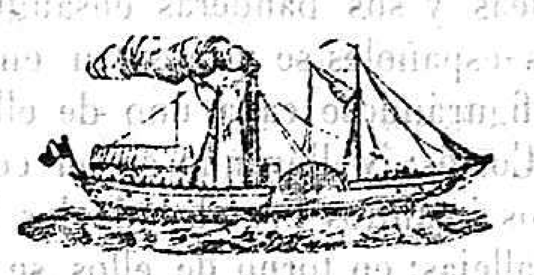
SE HA ESTRAVIADO UNA ESCRITURA pública otorgada ante el notario don Pedro José Bonet de la calle de Campaner á la de Capuchinas. La persona que la haya encontrado podrá entregarla en la tienda número 36, de la citada calle de Capuchinas y se le gratificará el hallazgo.

Interesante.

Acaba de completarse el grande, variado y escogido depósito de *tablones* que establecido en el claustro del convento de San Agustin (Socós) se ha abierto al público estos últimos dias. Allí se espenderán á precios sumamente cómodos, tanto en partidas mayores como al pormenor, las maderas de toda cuanta clase y medida se pueda apetecer. Las calidades de todas ellas son de las mejores y que hasta el dia se han importado en esta isla. Para comodidad del público este nuevo establecimiento estará abierto todos los dias desde las seis de la mañana hasta igual hora de la tarde.

AL PUBLICO.

En la fonda de las Cuatro Naciones, sita en la calle de las Carasas, hay un completo surtido de relojes de oro y plata, procedentes de las principales fábricas de Ginebra, que se venderán al por mayor y por menor á precios equitativos. Las personas que deseen adquirirlos podrán pasar á dicha fonda desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde y desde las cuatro hasta las siete.



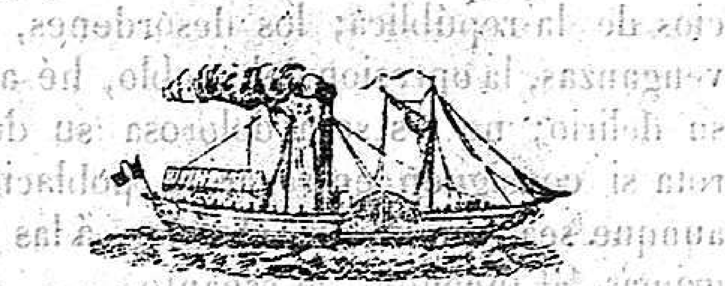
El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 8 del corriente á las nueve de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.

NOTA. Se advierte á los que hayan de embarcar cargo que el sábado quedará cerrado el registro.



El vapor El Mallorquin, su capitan D. José Estade y Sabater, saldrá para Barcelona el sábado 6 del que corre á la UNA de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.

Una nodriza de 24 años y la leche de tres meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma. En esta imprenta darán razon.

ALQUILER.—En la calle del Beato Ramon, casa número 67, hay para alquilar unos entresuelos con tres cuartos dormitorios y derecho de agua de fuente y pozo. En el café de dicha calle darán razon.

ESTAN PARA VENDERSE UNAS PERCIANAS de puerta de balcon que sirven de cortina. En frente del cuartel de Caballería, número 36, darán razon.

TEATRO.

Funcion para mañana 6 del actual.

7.ª QUINCENA. FUNCION 12.ª

1.° y 3.° acto de la ópera

LUCRECIA BORGIA.

3.° y 4.° acto de la ópera

I' MASNADIERI,

suprimiendo por enfermedad el recondo del barítono.

A las 7 y media.

Entrada 3 rs. Paraiso 2 rs.

NOTA. Se están ensayando las producciones dramáticas que á continuacion se espresan:

LA CABRA TIRA AL MONTE,

LAS TRAVESURAAS DE JUANA,

y para el próximo domingo la linda comedia nueva con el título

EL AMOR Y EL INTERES.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

LA MARAVILLA.

GRAN SOCIEDAD EDITORIAL.

Publica

las mas grandes obras del saber humano en tomos de 400 á 500 páginas en 4.° con primorosas láminas y ricamente encuadernados con mosaicos de oro y brillantes colores.

BAJO LA DIRECCION

DE DON MIGUEL DE RIALP.

Los Sres. Suscritores pagarán á ¡¡¡8 1/2 rs. el tomo!!! — Los Señores no suscritos á 10 1/2 rs. el tomo.

Se han publicado las obras siguientes:

	Suscritores.	No suscritos.
Don Quijote, dos tomos	17 rs.	21 rs.
Geografía Universal, dos tomos	17 »	21 »
Atlas de la Geografía. Un tomo con diez y ocho mapas	12 »	14 »
Gil Blas de Santillana, dos tomos	17 »	21 »
Historia de Inglaterra, tres tomos	25 1/2	31 1/2
Ivanhoe ó el Cruzado	8 1/2	10 1/2
Quintin Durward	8 1/2	10 1/2
Los tres Mosqueteros, primer tomo publicado	8 1/2	10 1/2

Continúa abierta la suscripcion en la imprenta y librería de Gelabert, *Pas d' en Quint,* y plaza de Cort.

SE VENDE

LECTURAS CRISTIANAS,

Por Mr. LHOMOND, traducido del frances por B.***—Un tomo 8 rs.

HISTORIA

DE

S. VICENTE DE PAUL.

Escrita en frances por el ABATE ORSINI, y traducida al español por B.***—Un t. 11 rs.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.